

**SEGUROS CENTAURO  
SALUD ESPECIALIZADA,  
S.A. DE C.V.**

(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)

**Estados financieros  
dictaminados**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V.**  
**(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)**

[Estados financieros dictaminados](#)

31 de diciembre de 2025 y 2024

**Índice**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Balances generales	4 a 5
Estados de resultados	6
Estados de cambios en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas sobre los estados financieros	9 a 34

## Informe de los auditores independientes

Asamblea de Accionistas y Consejo de Administración de Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V.  
(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V., (la “Institución”), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados, los estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios Contables (los “Criterios Contables”) establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) en las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la “Ley”) contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas (la “CUSF”).

### **Fundamento de nuestra opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe”. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto, si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos la adecuación de las políticas aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.**

**C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano**  
**Socio**  
**Registro ante la CNSF No. AE13832024**

*Ciudad de México, México*  
*05 de marzo de 2026.*

**SEGUROS CENTAURO SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**

(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)

**BALANCES GENERALES**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos mexicanos – Nota 2b)

<b>Activo</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Pasivo y capital contable</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Inversiones			Reservas técnicas		
Valores (Nota 4):			De riesgo en curso:		
Gubernamentales	\$ 182,362,838	\$ 146,004,249	Seguros de accidentes y enfermedades	\$ 126,593,134	\$ 135,056,087
Disponibilidades:			Reserva por obligaciones pendientes por cumplir		
Caja y bancos	130,453	777,328	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos	2,116,195	1,940,064
Deudores:			pendientes de pago	11,088,584	7,543,283
Por primas (Nota 5)	181,560,852	201,894,026	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos	284,747	495,534
Otros	7,321,776	8,310,313	de ajuste	3,829,055	3,559,205
			Por dividendos sobre pólizas		
			Por primas en depósito (Nota 5)	143,911,715	148,594,173
			Reserva para obligaciones laborales (Nota 9)	3,736,560	3,231,145
	188,882,628	210,204,339	Acreedores:		
Otros activos:			Agentes y ajustadores	14,429,594	14,256,893
Mobiliario y equipo, neto (Nota 6)	5,166,006	7,561,916	Diversos	54,963,208	39,873,521
Diversos	23,126,414	22,191,052	Otros pasivos:		
Activos amortizables (Nota7)	215,951	421,950	Provisión para la participación de los trabajadores	10,011,815	10,801,012
	28,508,371	30,174,918	en las utilidades	44,965	15,747,404
			Provisión para el pago de impuestos	34,140,663	38,429,061
			Otras obligaciones	967,945	733,122
			Créditos diferidos		
				45,165,388	65,710,599
			Suma del pasivo	262,206,465	271,666,331
			Capital contable (Nota 11):		
			Capital social	84,452,689	84,452,689
			Reserva legal	17,049,867	12,837,686
			Otras reservas	-	-
			Resultado de ejercicios anteriores	14,112,516	(23,797,122)
			Resultado del ejercicio	22,183,322	42,121,819
			Remediciones por beneficios definidos a empleados	(120,569)	(120,569)
			Suma del capital	137,677,825	115,494,503
Suma del activo	\$ 399,884,290	\$ 387,160,834	Suma del pasivo y del capital contable	\$ 399,884,290	\$ 387,160,834

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas de orden (Nota 16)		
Fondos en administración	\$ 1,248,760	\$ 1,055,239
Cuentas de registro	\$ 181,547,235	\$ 181,547,235

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los balances generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron aprobados por el Consejo de Administración de Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V. bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

“Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.centauro.com.mx/>.”

“Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano, miembro de la sociedad denominada Mazars Auditores S. de R.L. de C.V. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a la Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Amanda Miriam Luna Noriega”.

“El Dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet en la página electrónica <https://www.centauro.com.mx/>”, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2025.

“Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.centauro.com.mx/>” a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2025.

“El 30 de julio de 2025 Moodys Local MX SA de CV ("Moody's Local") asignó la siguiente calificación a Seguros Centauro Salud Especializada Seguros Centauro: Calificación de fortaleza financiera de seguros A-.mx estable.”

**SEGUROS CENTAURO SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**

(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)

**ESTADOS DE RESULTADOS**

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos mexicanos – Nota 2b)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Primas:		
Emitidas	\$ 316,615,666	\$ 341,663,829
Primas de retención	316,615,666	341,663,829
Más decremento - Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>(8,462,953)</u>	<u>(4,031,608)</u>
Primas de retención devengadas	325,078,619	345,695,437
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	22,703,351	21,806,647
Compensaciones adicionales a agentes	3,338,522	2,353,859
Otros (Nota 14)	<u>25,257,404</u>	<u>23,228,523</u>
	51,299,277	47,389,029
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	<u>174,260,159</u>	<u>151,440,620</u>
Utilidad técnica	99,519,183	146,865,788
Resultado de operaciones análogas y conexas:		
Ingresos por servicios conexos	122,710	127,916
Gastos por servicios análogos y conexos	<u>(83,899)</u>	<u>(154,928)</u>
	<u>38,811</u>	<u>(27,012)</u>
Utilidad bruta	99,557,994	146,838,776
Menos:		
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos (Nota 15)	28,106,604	46,330,058
Remuneraciones y prestaciones al personal	35,607,352	37,891,502
Depreciaciones y amortizaciones	<u>3,431,385</u>	<u>5,591,119</u>
	<u>67,145,341</u>	<u>89,812,679</u>
Utilidad de operación	32,412,653	57,026,097
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	12,666,165	14,664,706
Por recargos sobre primas	607,366	523,534
Intereses por arrendamientos	(647,986)	(802,445)
Otros	<u>3</u>	<u>11,822</u>
	<u>12,625,548</u>	<u>14,397,617</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	45,038,201	71,423,714
Impuestos a la utilidad, neto (Nota 12)	<u>22,854,879</u>	<u>29,301,895</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u>\$ 22,183,322</u>	<u>\$ 42,121,819</u>

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron aprobados por el Consejo de Administración de Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V. bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

**SEGUROS CENTAURO SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**

(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE**

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos mexicanos – Nota 2b)

	Capital contribuido		Capital ganado			Otros resultados integrales	Total Capital contable
	Capital social Pagado	Reserva legal	Otras reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio		
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 104,452,689	\$ 10,152,516	\$ 10,000,000	\$ (47,963,645)	\$ 26,851,693	\$ (120,569)	\$ 103,372,684
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	26,851,693	(26,851,693)	-	-
Constitución reserva legal	-	2,685,169	-	(2,685,169)	-	-	-
Capitalización futuros aumentos de capital	10,000,000	-	(10,000,000)	-	-	-	-
Reembolso de capital a los accionistas (Nota 11)	(30,000,000)	-	-	-	-	-	(30,000,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	42,121,819	-	42,121,819
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 84,452,689	\$ 12,837,685	\$ -	\$ (23,797,121)	\$ 42,121,819	\$ (120,569)	\$ 115,494,503
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	42,121,819	(42,121,819)	-	-
Constitución reserva legal	-	4,212,182	-	(4,212,182)	-	-	-
Capitalización futuros aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reembolso de capital a los accionistas (Nota 11)	-	-	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	22,183,322	-	22,183,322
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 84,452,689	\$ 17,049,867	\$ -	\$ 14,112,516	\$ 22,183,322	\$ (120,569)	\$ 137,677,825

"Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de cambios en el capital contable al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron aprobados por el Consejo de Administración de Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V. bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

**SEGUROS CENTAURO SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**

(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos mexicanos – Nota 2b)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad neta del ejercicio	\$ 22,183,322	\$ 42,121,819
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación y amortizaciones	763,980	1,728,666
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(4,952,308)	(2,419,888)
Costo neto del periodo	702,617	4,057,238
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	22,854,879	29,301,895
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	1,194,310	(1,043,600)
	<u>42,746,800</u>	<u>73,746,130</u>
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	(36,358,589)	(13,546,439)
Cambio en deudores	988,537	(54,425)
Cambio en otros activos operativos	5,145,156	(10,932,312)
Cambio en otros pasivos operativos	10,689,466	4,383,067
Impuestos a la utilidad pagados	(25,498,972)	(18,665,672)
Cambio en obligaciones laborales	(197,202)	(3,457,557)
	<u>(2,484,804)</u>	<u>(42,273,338)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(2,484,804)</u>	<u>(42,273,338)</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	1,862,205	(530,513)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(24,276)	(230,906)
	<u>1,837,929</u>	<u>(761,419)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>1,837,929</u>	<u>(761,419)</u>
Actividades de financiamiento:		
Reembolso de capital	-	(30,000,000)
	<u>-</u>	<u>(30,000,000)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>(30,000,000)</u>
(Disminución) aumento neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(646,875)	711,373
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>777,328</u>	<u>65,955</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 130,453</u>	<u>\$ 777,328</u>

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron aprobados por el Consejo de Administración de Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V. bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

**SEGUROS CENTAURO SALUD ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.**  
(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)  
**NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

**NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA**

a) Actividad

Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V., (Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.) en lo sucesivo (la “Institución”), está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en lo sucesivo (“CNSF” o la “Comisión”) , para operar como institución de seguros y realizar la venta de pólizas de seguros de salud y gastos médicos, así como realizar cualquier actividad análoga y/o conexas a las operaciones y ramos en los que está autorizada a practicar, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

En términos de lo dispuesto por la Circular Única de Seguros y Fianzas, los estados financieros de la Institución deben ser revisados y aprobados por el Consejo de Administración previamente a su publicación.

b) Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tiene una calificación crediticia de “A.mx” emitida por Moody’s, para ambos ejercicios.

**NOTA 2 – AUTORIZACIÓN Y BASES DE PRESENTACIÓN**

a) Autorización

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los años terminados en esas fechas, y sus notas, que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 27 de febrero de 2026 y el 03 de marzo de 2025, respectivamente y fueron autorizados por el Director General, para su envío a la Comisión y posterior publicación.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión, y los estatutos de la Institución, los Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas. La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

b) Bases de presentación

- *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México (los Criterios de contabilidad) establecidos por la Comisión. Dichos criterios fueron aplicados consistentemente (ver nota 2 anterior).

*Unidad monetaria*

Los estados financieros que se acompañan y sus notas se presentan en pesos mexicanos, moneda que es igual a la moneda de registro y a la funcional.

- *Uso de juicios y estimaciones*

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores, el valor en libros del mobiliario y equipo, activos intangibles y activos por impuestos a la utilidad diferidos, los pasivos relativos a las reservas técnicas, los beneficios a empleados y provisiones. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

- *Presentación de activos y pasivos*

Los activos y pasivos se clasifican en el balance general conforme a su disponibilidad y exigibilidad con una presentación separada de las inversiones que cubren las reservas técnicas de la Institución, lo que es más relevante para las instituciones de seguros, en lugar de una clasificación de activos y pasivos circulantes y no circulantes. Los costos y gastos se clasifican y presentan en el estado de resultados de acuerdo con su naturaleza.

- *Marco de Información Financiera*

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los requerimientos del Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México emitido por la Comisión y consignado en la Circular Única de Seguros y Fianzas en el Título 22 y en el Anexo 22.1.2 “Criterios de Contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras”. Conforme a dichos Criterios, la contabilidad de las Instituciones y Sociedades Mutualistas se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera “el Consejo” en la Serie NIF A “Marco Conceptual”, que considera la observancia de los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones y Sociedades Mutualistas realizan operaciones especializadas. En los casos en que las Instituciones y Sociedades Mutualistas consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el consejo o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8 Supletoriedad, considerando que: 1.- en ningún caso su aplicación deberá contravenir a los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones y Sociedades Mutualistas señalados en el Anexo 22.1.2 y 2.- serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una Norma de Información Financiera, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

c) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

### **NOTA 3 – RESUMEN DE LOS CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

A continuación, se presentan las principales políticas contables que se han aplicado en la preparación de los estados financieros que se acompañan, las cuales fueron aplicadas consistentemente con el año anterior.

a) *Reconocimiento de los efectos de la inflación*

La Institución opera en un entorno económico no inflacionario. El porcentaje de inflación fue determinado con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El porcentaje de inflación acumulada en los tres últimos ejercicios fue de 12.56% (2025), 16.69% (2024) y 19.84% (2023). La inflación anual de los últimos tres años fue de 3.69% (2025), 4.21% (2024) y 4.66% (2023).

## **b) Inversiones en valores**

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio utilizado por la Institución para la administración de los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para obtener flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos.

Derivado del análisis que la Institución haga de su modelo de negocio, las inversiones en valores se clasifican como sigue:

- Instrumento financiero negociable (IFN), cuyo objeto es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente.

Tanto los IFN y los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, quienes son especialistas en el cálculo de precios para valuar los valores, autorizados por la Comisión.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN; excepto por aquellas inversiones de capital que no se negocian en el corto plazo, por las cuales haya ejercido la opción irrevocable, desde el reconocimiento inicial, para reconocer como ORI los cambios en el valor razonable. En el caso de los IFCV, antes de afectar a ORI la diferencia entre el valor en libros anterior y el actual, las siguientes partidas deben afectar a la utilidad o pérdida neta y el valor del IFCV:

- Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que éstas ocurran; y
- Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. En caso de que se haya incurrido un costo de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado o equivalentes al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen al carácter de no realizados, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización no de reparto de dividendos, hasta que se realizan en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones de su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el resultado integral de financiamiento del ejercicio en que ocurren

- *Transferencias entre categorías*

Las transferencias entre las categorías mencionadas en los párrafos anteriores se reconocen únicamente cuando el modelo de negocio cambie.

- *Resultados por valuación no realizados*

La Institución no podrá capitalizar o repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones hasta el momento en que se realice en efectivo.

- *Deterioro*

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de la ocurrencia de eventos posteriores al reconocimiento inicial que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo esperados. En periodos contables posteriores, el ajuste por deterioro se podrá revertir como consecuencia de la reversión de los indicadores que generaron el deterioro.

**c) Disponibilidades**

Consisten principalmente en depósitos en moneda nacional en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

**d) Deudor por prima**

Las primas por cobrar y el ingreso por primas de seguros correspondiente, no cubiertos por los asegurados, después de 30 días posteriores a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo menor que se haya convenido, deberá cancelarse contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores a al término del plazo correspondiente, liberando la reserva de riesgos en curso. En el caso de las rehabilitaciones de pólizas, se recalcula la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

El promedio de recuperación de la cartera es de 45 días.

**e) Mobiliario y equipo**

Se registra al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	<u>Años promedio</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo médico	10
Equipo de cómputo	3
Transporte	4

**f) Activos intangibles amortizables**

El activo intangible con vida útil definida corresponde a un contrato de “No Competencia” celebrado entre la Institución y sus anteriores accionistas, con vigencia de 3 años, como un respaldo de que los vendedores no ofrecerán a los mismos clientes, los bienes o servicios objeto del negocio, basado en el conocimiento de la industria y del mercado.

Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida contractual.

**g) Activo por derecho de uso y de activos y pasivos correspondiente**

El activo por derechos de uso, representa el derecho a utilizar el activo subyacente arrendado y se deprecia en línea recta en el plazo del contrato y se aplica a los gastos de operación, y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación de hacer frente a los pagos por arrendamiento, de todos los contratos de arrendamiento con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor, independientemente de que el contrato de arrendamiento indique que es financiero u operativo. El interés que genera el pasivo se aplica al resultado integral de financiamiento. Al inicio de cada contrato el pasivo por arrendamiento se registra al valor presente de los pagos futuros, éstos se descuentan utilizando la tasa de interés incremental de financiamiento del arrendatario.

## **h) Reservas técnicas**

Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 4 de marzo de 2026 y 27 de febrero de 2025, los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la LISF, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Institución empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas, así como en las disposiciones contenidas en los capítulos 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7 de la CUSF.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

### **i. Reserva de riesgos en curso**

En términos de lo previsto en la fracción I del artículo 217 de la LISF, la reserva de riesgos en curso de las operaciones de accidentes y enfermedades tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

Se establece que las Instituciones valuarán con métodos propios las reservas técnicas, manteniendo coherencia con el importe por el cual éstas podrían transferirse o liquidarse, entre las partes interesadas y debidamente informadas bajo parámetros de mercado, a través del empleo del método del mejor estimador y el margen de riesgo.

Los métodos actuariales que registren las Instituciones para la valuación de la reserva de riesgos en curso, será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado de acuerdo con las disposiciones vigentes.

El mejor estimador será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios con el cual mantengan un contrato vigente de conformidad con las disposiciones a la fecha de valuación y apegándose a los criterios que la Comisión establece.

### **ii. Obligaciones pendientes de cumplir**

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago, siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar esté determinado al momento de la valuación y no sea susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de la reserva, será el monto que corresponda a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

El monto estimado, una vez incluido el margen de riesgo correspondiente, se denominará “reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido”.

- b) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros. En el caso de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones, la reserva al momento de la valuación se determinará como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos y recuperaciones, más el margen de riesgo.

El monto estimado, una vez incluido el margen de riesgo correspondiente, se denominará “reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro”.

- c) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades. En el caso de obligaciones pendientes de cumplir correspondientes a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que se estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos de la Institución de Seguros durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación para efectos de la constitución de la reserva será la que realice la Institución de Seguros mediante el método que defina en la nota técnica de cada uno de los productos de seguros que opere y que registre ante la Comisión.

El monto estimado en términos de lo indicado en esta fracción se denominará “reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes”.

*i) Primas en depósito*

Las primas en depósito están representadas por todas aquellas entradas de efectivo por concepto de cobro de primas de seguros que se reciben anticipadamente, así como todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias captadoras de ingresos por primas y pendientes de aplicar y/o cuyo origen no se ha identificado, considerando que el principal ingreso corresponde al cobro de primas.

*j) Provisiones*

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

*k) Beneficios a los empleados*

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo (LFT), los empleados de la Institución tienen derecho a una prima de antigüedad cuando se retiran después de 15 años de servicio o al momento de su separación, deshabilitación o muerte. La Institución aplica la NIF D-3, Beneficios a los empleados, la cual establece las reglas para la valuación y registro de los pasivos generados por otras remuneraciones al término de la relación laboral. En apego a la NIF D-3, la obligación por beneficios proyectados determinada actuarialmente es calculada utilizando salarios estimados que estarán en vigor en la fecha en que los beneficios se paguen.

La NIF D-3 establece lo siguiente: (i) se hace la distinción entre los beneficios directos a corto y largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro; (ii) los períodos para la amortización de las partidas pendientes de amortizar; (iii) el tratamiento de los beneficios por terminación como una provisión que debe reconocerse directamente en los resultados; (iv) la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) causada y diferida forman parte de su normatividad; y (v) contiene la normatividad referente a los beneficios por terminación.

La Ley Federal del Trabajo establece que los empleados deben participar en las utilidades de las empresas, considerando la utilidad repartible de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta. La NIF D-3, regula el tratamiento contable de este beneficio laboral y establece que este se debe determinar con base en el método de activos y pasivos a que hace referencia la NIF D-4, Impuestos a la utilidad. En consecuencia, la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) se determina sobre una base causada (corriente) y diferida. El costo (beneficio) del año de la PTU diferida, así como el costo de la corriente se aplica a los resultados del año y se presentan formado parte de los gastos de operación.

*l) Reconocimiento de ingresos*

- *Ingresos por primas de seguros*

Los ingresos por primas de seguros se registran en función de las primas correspondientes a las pólizas contratadas.

Los contratos de seguros se registran por operación y ramo en el momento de la suscripción de estos por la prima total de la operación, la cual está determinada por los pagos previamente definidos y en el caso de ser seguros en los cuales por sus características la suma asegurada periódicamente se modifica, el registro de la prima debe hacerse acorde a ese período.

Las primas emitidas por anticipado se registran en el estado de resultados en el momento de la suscripción de los contratos de seguros, considerando como primas emitidas por anticipado, a la emisión que se realice en una fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza a que corresponde dicha prima, en atención a lo establecido en la Disposición 5.1.2 de las Disposiciones. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no registró primas emitidas por anticipado.

Los costos de adquisición se contabilizan en resultados en el periodo de emisión de las pólizas contratadas.

- *Salud y gastos médicos*

Los ingresos se registran conforme a la naturaleza de la obligación y el plazo previstos en el contrato, es decir, considerando la temporalidad de la obligación establecida en el mismo.

- *Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas*

Los ingresos por recargos sobre primas y derechos sobre póliza corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, respectivamente.

Los recargos sobre primas se reconocen conforme se devengan a lo largo de la vigencia de la póliza. Los derechos sobre pólizas se registran en los resultados a la emisión de las pólizas, momento en el que se considera realizado el ingreso correspondiente a la recuperación de los gastos de expedición de las pólizas.

**m) Costo neto de adquisición**

Los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas. El pago a los agentes se realiza en función a las primas cobradas.

**n) Resultado integral de financiamiento**

El resultado integral de financiamiento incluye intereses, efectos de valuación de títulos de inversión y recargos sobre primas.

**o) Ingresos y operaciones análogas y conexas**

Mediante Oficio No. 731.1/323612 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autoriza a la Institución para organizarse y funcionar como una Institución de Seguros Especializada en Salud para practicar exclusivamente la operación de Seguros de Accidentes y Enfermedades en los Ramos de Gastos Médicos y Salud.

**p) Impuesto a la utilidad**

El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes en México. Se reconoce y registra el efecto del impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro y por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar, calculándose a las tasas que se espera estarán vigentes en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto a la utilidad causado y diferido se reconocen en los resultados del periodo, excepto los correspondientes a transacciones que se registran directamente en un rubro del capital contable.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

**q) Flujo de efectivo**

El estado de flujos de efectivo presenta en pesos nominales las entradas y salidas de efectivo que representan la generación y aplicación de recursos de la Institución, durante el período. Las NIF establecen la posibilidad de determinar y presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación usando el método directo e indirecto, la Institución utiliza el método indirecto.

## **NOTA 4 – INVERSIONES**

### a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por su base de inversión y el requerimiento de capital de solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución como del requerimiento de calce de activos y pasivos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las inversiones de la Institución se clasifican como instrumentos financieros negociables.

### b) Clasificación de las inversiones

La composición de los valores al 31 de diciembre que integran las inversiones es como sigue:

	<b>2025</b>			
	<b>Importe</b>	<b>intereses</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Total</b>
Inversión en valores				
Gubernamentales (CETES)	\$ 39,999,994	\$ 64,344	\$ -	\$ 40,064,338
Sociedades de Inversión (SCOTIAG)	141,897,326	401,174	-	142,298,500
	<u>\$ 181,897,320</u>	<u>\$ 465,518</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 182,362,838</u>

  

	<b>2024</b>			
	<b>Importe</b>	<b>intereses</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Total</b>
Inversión en valores				
Gubernamentales (CETES)	\$ 104,326,678	\$ 403,548	\$ (17,210)	\$ 104,713,016
Sociedades de Inversión (SCOTIAG)	40,860,010	438,009	(6,786)	41,291,233
	<u>\$ 145,186,688</u>	<u>\$ 841,557</u>	<u>\$ (23,996)</u>	<u>\$ 146,004,249</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales riesgos están relacionados con el mercado en donde son operados, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

### c) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Con base en la Circular Única de Seguros y Fianzas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las inversiones en valores de la Institución destinadas a la cobertura de la base de inversión deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales deben ubicarse dentro del rango mínimo de calificación que establece.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la calificación de las inversiones fue otorgada por una calificadoras de valores reconocida. La composición de la cartera de inversiones con vencimiento menor a un año de acuerdo con su calificación, se integra como sigue:

<b>Título</b>	<b>Calificación</b>	<b>2025</b>	<b>%</b>	<b>2024</b>	<b>%</b>
CETES	mxAAA	\$ 39,999,994	21.99%	\$ 104,326,678	71.86%
SCOTIAG	AAA/2	141,897,326	78.01%	40,860,010	28.14%
		<u>\$ 181,897,320</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 145,186,688</u>	<u>100.00%</u>

## **NOTA 5 – DEUDOR POR PRIMA**

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Primas pendientes de cobro (menores a 45 días)	\$ 176,539,552	\$ 182,692,140
Primas pendientes de cobro (mayores a 45 días)	<u>5,021,300</u>	<u>19,201,886</u>
	<u>\$ 181,560,852</u>	<u>\$ 201,894,026</u>

El promedio de recuperación de la cartera es de 45 días. Por política interna la Institución mantiene primas pendientes de cobro hasta 90 días con aseguradoras. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el porcentaje del deudor por prima es del 45% y 52%, respectivamente en relación de la totalidad del activo.

### **Primas en depósito**

Las primas en depósito están representadas por todas aquellas entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros que se reciben anticipadamente, así como todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias captadoras de ingresos por primas cuyo origen no se ha identificado, considerando que el principal ingreso corresponde al cobro de primas. El saldo de las primas en depósito al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a \$3,829,055 y \$3,559,205, respectivamente.

## **NOTA 6 – MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)**

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

	<u>2025</u>			<u>2024</u>		
	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>
Oficina	\$ 1,883,591	\$ 1,170,169	\$ 713,422	\$ 1,760,566	\$ 1,046,598	\$ 713,968
Equipo médico	128,038	34,292	93,746	23,000	10,500	12,500
Cómputo	8,257,768	7,970,405	287,363	8,257,768	7,548,850	708,918
Transporte	899,438	899,438	-	899,438	899,438	-
Activo por derecho de uso	<u>18,870,315</u>	<u>14,798,840</u>	<u>4,071,475</u>	<u>18,281,889</u>	<u>12,155,359</u>	<u>6,126,530</u>
	<u>\$ 30,039,150</u>	<u>\$ 24,873,144</u>	<u>\$ 5,166,006</u>	<u>\$ 29,222,661</u>	<u>\$ 21,660,745</u>	<u>\$ 7,561,916</u>

El gasto por depreciación de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendió a \$533,705 y \$881,654, respectivamente.

## **NOTA 7 – ACTIVOS AMORTIZABLES E INTANGIBLES**

Al 31 de diciembre, los activos amortizables se integran como sigue:

	<u>2025</u>			<u>2024</u>		
	<u>Inversión</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>	<u>Inversión</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Gastos de instalación	\$ 4,596,794	\$ 4,380,843	\$ 215,951	\$ 4,611,490	\$ 4,189,540	\$ 421,950
	<u>\$ 4,596,794</u>	<u>\$ 4,380,843</u>	<u>\$ 215,951</u>	<u>\$ 4,611,490</u>	<u>\$ 4,189,540</u>	<u>\$ 421,950</u>

El gasto por amortización de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendió a \$230,275 y \$833,541 respectivamente.

## **NOTA 8 – ACTIVO POR DERECHO DE USO Y PASIVO ASOCIADO**

El importe del derecho de uso sobre activos arrendados, reconocido en el balance general al 31 de diciembre se integra como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	\$ 6,126,530	\$ 7,643,829
Altas del año	588,426	2,451,488
Depreciación del ejercicio	<u>(2,643,481)</u>	<u>(3,968,787)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>\$ 4,071,475</u>	<u>\$ 6,126,530</u>

El total de pagos mínimos futuros de los arrendamientos que incluye los intereses no devengados se analiza como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial pasivo por arrendamiento	\$ 6,477,072	\$ 8,111,668
Gastos financieros en resultados	647,986	818,310
Renovaciones	859,240	3,743,055
Pagos	(3,668,731)	(4,857,652)
Bajas	<u>-</u>	<u>(1,338,309)</u>
Saldo final pasivo por arrendamiento	<u>\$ 4,315,567</u>	<u>\$ 6,477,072</u>

  

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corto plazo	\$ 3,057,985	\$ 2,568,668
Largo plazo	<u>1,257,582</u>	<u>3,908,404</u>
	<u>\$ 4,315,567</u>	<u>\$ 6,477,072</u>

Los vencimientos de pasivos por arrendamientos a largo plazo se muestran a continuación:

<u>Año</u>	
2026	\$ -
2027	<u>1,257,582</u>
	<u>\$ 1,257,582</u>

## **NOTA 9 – BENEFICIOS A EMPLEADOS**

a) Los resultados de la valuación actuarial de las Obligaciones Laborales, por concepto de Prima de Antigüedad e Indemnización Legal, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestran en el inciso b) siguiente.

Las obligaciones laborales cubren las primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley.

Asimismo, se incluye la provisión de indemnizaciones provenientes de obligaciones asumidas. El pasivo relativo y el costo anual se calculan por actuario independiente, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

b) La conciliación del pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) es como sigue:

<b>31 de diciembre de 2025</b>			
<b>Beneficios</b>			
	<b>Por prima de Antigüedad</b>	<b>Indemnización</b>	<b>Total</b>
Pasivo por beneficios al inicio del año	\$ 1,622,606	\$ 1,608,539	\$ 3,231,145
Costo del servicio	400,265	302,352	702,617
Beneficios pagados con cargo a la reserva	<u>(20,804)</u>	<u>(176,398)</u>	<u>(197,202)</u>
Pasivo neto proyectado al final del año	<u>\$ 2,002,067</u>	<u>\$ 1,734,493</u>	<u>\$ 3,736,560</u>

  

<b>31 de diciembre de 2024</b>			
<b>Beneficios</b>			
	<b>Por prima de Antigüedad</b>	<b>Indemnización</b>	<b>Total</b>
Pasivo por beneficios al inicio del año	\$ 1,314,662	\$ 1,316,802	\$ 2,631,464
Costo del servicio	331,072	438,145	769,217
Beneficios pagados con cargo a la reserva	<u>(23,128)</u>	<u>(146,408)</u>	<u>(169,536)</u>
Pasivo neto proyectado al final del año	<u>\$ 1,622,606</u>	<u>\$ 1,608,539</u>	<u>\$ 3,231,145</u>

c) El costo de beneficios definidos del período se integra como sigue:

<b>31 de diciembre de 2025</b>			
<b>Costo neto del periodo</b>			
	<b>Por prima de Antigüedad</b>	<b>Indemnización</b>	<b>Total</b>
Costo laboral del servicio actual	\$ 210,640	\$ 126,858	\$ 337,498
Costo laboral del servicio pasado	42,113	27,280	69,393
Costo financiero	173,064	162,455	335,519
(Ganancias) en la Obligación	<u>(25,552)</u>	<u>(14,241)</u>	<u>(39,793)</u>
Costo neto del periodo en resultados	<u>\$ 400,265</u>	<u>\$ 302,352</u>	<u>\$ 702,617</u>

  

<b>31 de diciembre de 2024</b>			
<b>Costo neto del periodo</b>			
	<b>Por prima de Antigüedad</b>	<b>Indemnización</b>	<b>Total</b>
Costo laboral del servicio actual	\$ 218,163	\$ 131,644	\$ 349,807
Costo laboral del servicio pasado	321,577	453,689	775,266
Costo financiero	134,744	128,934	263,678
(Ganancias) en la Obligación	<u>(343,412)</u>	<u>(276,122)</u>	<u>(619,534)</u>
Costo neto del periodo en resultados	<u>\$ 331,072</u>	<u>\$ 438,145</u>	<u>\$ 769,217</u>

d) Las hipótesis financieras utilizadas fueron:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tasa de descuento	10.15%	11.0%
Tasa de incremento salarial	5.05%	5.05%

#### **NOTA 10 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Las operaciones con partes relacionadas, efectuadas en el curso normal de operaciones, fueron como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos		
Primas de seguros y Otros Ingresos:		
AXA Seguros, S.A. de C.V.	\$ 101,937,238	\$ 104,006,918
Tauro Asistencia, S.A. de C.V.	621,738	597,595
Salud Masiva, S.C.	514,276	457,635
Keralty México, S.A. de C.V.	334,428	317,504
AXA Salud, S.A. de C.V.	133,812	-
Alianza Saludable, S.A. de C.V.	-	52,817
Controladora Salud MX, S.A. de C.V.	2,130	1,202
	<u>\$ 103,543,622</u>	<u>\$ 105,433,671</u>
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos		
Servicios administrativos:		
AXA Seguros, S.A. de C.V.	\$ 2,984,096	\$ 2,831,010
Alianza Saludable, S.A. de C.V.	-	115,681
Tauro Asistencia, S.A. de C.V.	620,902	649,983
Keralty México, S.A. de C.V.	854,484	543,606
Salud Masiva, S.C.	868,463	596,914
AXA Salud, S.A. de C.V.	-	5,516
AXA Assistance México, S.A. de C.V.	83,899	154,929
	<u>\$ 5,411,844</u>	<u>\$ 4,897,639</u>
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Honorarios		
Salud Masiva, S.C.	\$ 78,937,354	\$ 68,203,217
Keralty S.A.S.	5,813,354	9,105,347
Alianza Saludable, S.A. de C.V.	201,105	6,127,940
	<u>\$ 84,951,813</u>	<u>\$ 83,436,504</u>

## **NOTA 11 – CAPITAL CONTABLE**

### a) Estructura del capital social

El capital social a valor nominal (pesos históricos), al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	<b>Número de Acciones</b>	<b>Importe</b>
Capital fijo		
Clase I Serie A	77,372,955	\$ 77,372,955
Capital variable		
Clase II Serie A	1,140,677	1,140,677
	<u>78,513,632</u>	<u>78,513,632</u>
Actualización del capital fijo	-	5,939,057
Total	<u>78,513,632</u>	<u>\$ 84,452,689</u>

Mediante resoluciones unánimes adoptadas en la Asamblea de Accionistas celebrada el 3 de marzo de 2025 se tomó nota de la utilidad de \$42,121,819 y se aprobó la separación de \$4,212,182 a fin de destinarlo al monto de reserva legal establecido por la Ley; sin presentar modificaciones en las acciones durante 2025.

El capital variable con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital mínimo fijo sin derecho a retiro.

### b) Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$14,214,936 y \$13,602,589 respectivamente, equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (la unidad de inversión es una unidad de cuenta determinada por el Banco de México cuyo valor se actualiza por inflación). El valor de una unidad de inversión utilizada para la determinación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 era de \$8.340909 y \$7.981602 pesos por cada unidad, respectivamente.

### c) Requerimiento de capital y margen de solvencia

El requerimiento de capital de solvencia fortalece el patrimonio y desarrollo de las instituciones, de acuerdo con el volumen de operaciones y responsabilidades asumidas, con el fin de preservar la viabilidad financiera de las Instituciones de Seguros y consolidar su estabilidad y seguridad patrimonial. El requerimiento de capital de solvencia de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue determinado con apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y ascendió a \$26,298,277 y \$23,554,512, respectivamente. El sobrante del margen de solvencia para el ejercicio 2025 y 2024 fue de \$96,899,559 y \$90,647,568, respectivamente.

### d) Restricciones al capital contable

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, se debe separar de la utilidad del año por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance, como mínimo, el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal asciende a \$17,049,867 y \$12,837,686 respectivamente. El saldo de la reserva legal no es susceptible de distribución a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto como dividendos en acciones.

La ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo hasta el 31 de diciembre de 2013, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

Los dividendos que se paguen sobre utilidades generadas a partir de 1 de enero de 2014 estarán sujetos a una retención del 10% de impuesto sobre la renta, provengan de la CUFIN o de utilidades que no hayan pagado impuestos.

De conformidad con la Ley del ISR, la Institución debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación en México desde las fechas de las aportaciones, y reducciones de capital.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción, y con cargo a la Institución.

Al 31 de diciembre, se tienen los siguientes saldos fiscales:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
CUCA	\$ <u>111,494,594</u>	\$ <u>107,526,853</u>
CUFIN	\$ <u>221,799,120</u>	\$ <u>179,844,757</u>

e) Requerimientos de inversión y capitalización

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

Requerimiento de Capital de Solvencia - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes con relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, con relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
3. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado – Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice.

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (no auditado).

	<b>Cobertura de requerimientos estatutarios</b>			
	<u>Sobrante (Faltante)</u>		<u>Índice de cobertura</u>	
	<u>Ejercicio</u>		<u>Ejercicio</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Reservas técnicas (1)	121,926,706	112,284,074	1.85	1.76
Requerimiento de capital de solvencia (2)	96,899,559	90,647,568	4.68	4.85
Capital mínimo pagado (3)	123,462,889	101,891,913	9.69	8.49

- (1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
- (2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.
- (3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo con la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

## **NOTA 12 – IMPUESTOS A LA UTILIDAD**

### a. Impuestos a la utilidad causado

De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta la tasa de impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta) es del 30%.

En los años terminados al 31 de diciembre, el impuesto a la utilidad cargado al resultado, se integra como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto causado	\$ 19,515,612	\$ 33,156,959
ISR de ejercicios anteriores		
Impuesto diferido	<u>3,339,267</u>	<u>(3,855,064)</u>
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$ 22,854,879</u>	<u>\$ 29,301,895</u>

### b. Impuesto sobre la renta diferido

Las diferencias temporales por las que se reconoce impuesto a la utilidad diferido se muestran a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ISR diferido activo		
Por comisiones y créditos diferidos	\$ 4,315,567	\$ 6,477,072
Provisiones	<u>27,830,831</u>	<u>39,885,164</u>
Partidas temporales activas	32,146,398	46,362,236
ISR diferido (pasivo)		
Activo fijo y otros activos amortizables	7,020,202	7,591,363
Otros	<u>2,722,963</u>	<u>(933,148)</u>
Partidas temporales pasivas	<u>9,743,165</u>	<u>6,658,215</u>
Partidas temporales netas	41,889,563	53,020,451
Tasa del impuesto	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto diferido activo	<u>\$ 12,566,869</u>	<u>\$ 15,906,135</u>

La Administración de la Institución evalúa la recuperación en ejercicios futuros del activo por impuesto diferido y considera que existe un elevado nivel de seguridad sobre la misma. La realización final de los activos diferidos dependerá de la generación de utilidad gravable en los periodos en los que son deducibles las diferencias temporales.

c. Conciliación entre la tasa efectiva de impuesto a la utilidad y la tasa legal

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es:

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>%</b>	<b>2024</b>	<b>%</b>
30% del resultado del ejercicio antes de impuestos a la utilidad	\$ 13,511,460	30.00%	\$ 21,427,114	30.00%
Partidas permanentes:				
Efectos de inflación	(1,650,301)	(3.66%)	(1,702,449)	(2.38%)
Provisiones	10,743,974	23.85%	4,780,134	6.69%
Gastos no deducibles	1,945,389	4.32%	1,945,313	2.72%
Otros	(1,695,643)	(3.76%)	1,883,939	2.64%
PTU	-		967,844	1.36%
Impuesto a la utilidad del ejercicio	<u>\$ 22,854,879</u>	<u>50.75%</u>	<u>\$ 29,301,895</u>	<u>41.03%</u>

**NOTA 13 – PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (PTU)**

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la PTU se determinó considerando el resultado fiscal sin el efecto del gasto no deducible correspondiente a las percepciones exentas de los trabajadores.

En los años terminados el 31 de diciembre, la PTU reconocida en los resultados del año, se integra como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
PTU causada	\$ 7,133,995	\$ 9,575,275
PTU diferida	<u>(1,194,310)</u>	<u>(1,043,600)</u>
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$ 5,939,685</u>	<u>\$ 8,531,675</u>

Al 31 de diciembre, los efectos de las diferencias temporales sobre las que se reconoce Participación de los Trabajadores en la Utilidad diferida se analizan como se muestra a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
PTU diferida activa:		
Por comisiones y créditos diferidos	\$ 431,557	\$ 647,707
Provisiones	<u>1,626,188</u>	<u>2,912,843</u>
PTU diferido activa	<u>\$ 2,057,745</u>	<u>\$ 3,560,550</u>
PTU diferida (pasiva):		
Activo fijo y otros activos amortizables	<u>\$ 974,317</u>	<u>\$ 665,821</u>
PTU diferida pasiva	<u>974,317</u>	<u>665,821</u>
PTU diferida activa	<u><u>\$ 3,032,062</u></u>	<u><u>\$ 4,226,371</u></u>

## **NOTA 14 – OTROS COSTOS NETOS DE ADQUISICIÓN**

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Sueldos y salarios	\$ 13,774,179	\$ 11,416,386
Mercadotecnia	5,058,846	4,244,693
Contribuciones de Seguridad Social	2,174,018	2,314,110
Capacitación	-	305,172
Papelería	4,977	4,982
Otros	4,245,384	4,943,180
	<u>\$ 25,257,404</u>	<u>\$ 23,228,523</u>

## **NOTA 15 – GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS**

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Gastos		
Honorarios	\$ 22,188,650	\$ 34,582,013
Software	5,696,776	6,941,570
Castigos	(23,996)	2,378,906
Comisiones bancarias	105,945	194,608
Derechos y contribuciones	436,548	22,478
Papelería	15,036	16,551
Mensajería	979,184	1,058,121
Seguros	812,750	1,176,792
Mantenimiento	2,293,521	2,133,670
Cuotas de Inspección	1,890,732	1,802,080
Rentas	666,136	1,243,954
Impuestos	1,372,690	1,116,758
No deducibles	547,743	217,565
Otros	624,958	3,154,934
	<u>\$ 37,606,673</u>	<u>\$ 56,040,000</u>
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Ingresos		
Derechos o productos de póliza	\$ (2,484,387)	\$ (2,642,441)
Ingresos varios	(7,015,682)	(7,067,501)
	<u>(9,500,069)</u>	<u>(9,709,942)</u>
Total neto de gastos administrativos y operativos	<u>\$ 28,106,604</u>	<u>\$ 46,330,058</u>

## **NOTA 16 – CUENTAS DE ORDEN**

La integración de este rubro se muestra a continuación:

<b>Cuenta</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Fondos en administración		
Fondos en administración	\$ <u>1,248,760</u>	\$ <u>1,055,239</u>
Cuentas de registro		
De capital	\$ 98,357,566	\$ 98,357,566
De registro fiscal	65,979,782	65,979,782
Diversos	<u>17,209,887</u>	<u>17,209,887</u>
	\$ <u>181,547,235</u>	\$ <u>181,547,235</u>

## **NOTA 17 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

- a) Las autoridades fiscales tienen facultades de comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Institución en su carácter de contribuyente y como retenedor de los últimos cinco ejercicios y puede determinar diferencias en los resultados fiscales declarados que a su juicio pudieran ocasionar el pago de créditos fiscales. Los criterios fiscales seguidos por la Institución pudieran no ser los mismos que los de dichas autoridades y, en caso de presentarse esta situación, la Institución podrá, a través de los procedimientos jurídicos establecidos para tal efecto, promover los recursos ante las instancias legales correspondientes.
- b) La Institución tiene celebrados distintos contratos de arrendamientos como uso de oficinas administrativas y comerciales. Todos los contratos se encuentran denominados en moneda nacional, los cuales se actualizan anualmente siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas.

El detalle de contratos se menciona a continuación:

<b>Beneficiario</b>	<b>Valor presente 2025</b>	<b>Valor presente 2024</b>	<b>Ubicación</b>
Miguel Ángel González Gonzalez	\$ 234,902	\$ 228,526	Monterrey
Salud Masiva, S.C.	171,644	163,728	Tijuana
AXA Seguros, S.A. de C.V.	5,819,403	5,764,303	Ciudad de México
Salud Masiva, S.C.	403,783	954,397	Ciudad de México
Keralty México, S.A. de C.V.	786,185	179,659	Querétaro
Grupo Financiero MIFEL	<u>2,950,552</u>	<u>2,569,531</u>	Ciudad de México
	\$ <u>10,366,469</u>	\$ <u>9,860,144</u>	

- c) Con fundamento en lo dispuesto en la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026, publicada el 28 de diciembre de 2025, la Compañía identificó que determinados pagos derivados de la atención de siniestros de los ramos de dental y visión generan Impuesto al Valor Agregado (IVA) no acreditable, de conformidad con el tratamiento fiscal aplicable a dichas operaciones. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía reconoció por costo de siniestralidad del IVA no acreditable un monto de \$4,876,323 y pago pendiente por IVA no acreditable un monto de \$3,430,012, registrada en el rubro de "Otras obligaciones", correspondiente a siniestros ocurridos y reportados a dicha fecha, en apego a lo establecido en la NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, así como en los Criterios Contables.

Asimismo, la Compañía presentó ante la autoridad fiscal la documentación requerida para la aplicación del estímulo fiscal previsto en la RMF 2026, encontrándose dicho trámite en proceso a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. No obstante, la Administración determinó que el IVA pendiente será pagado en una sola exhibición durante el ejercicio 2026, independientemente de la resolución que emita la autoridad fiscal. A la fecha de emisión de los estados financieros, no se cuenta con una resolución definitiva respecto a la procedencia del estímulo fiscal. En caso de obtenerse una resolución favorable, la Institución reconocerá el efecto correspondiente en resultados del ejercicio en que dicha resolución sea emitida o ajustará el pasivo registrado, según corresponda.

## **NOTA 18 – ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

La Comisión emitió disposiciones con el fin de establecer los lineamientos de carácter prudencial en materia del capital por riesgos técnicos y financieros de seguros, se dispone la revelación de información sobre las políticas, procedimientos, metodologías y medidas adoptadas por las instituciones de seguros para administrar y controlar sus exposiciones de riesgos. A continuación, se enlistan los principales riesgos que deben medir las instituciones de seguros.

*Riesgo operativo* - El riesgo operativo es el relativo a la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.

*Riesgo de crédito* - El riesgo de crédito es la pérdida potencial por la falta de pago de un deudor.

*Riesgo de mercado* - Es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

*Riesgo de liquidez* - Se refiere a la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

*Riesgo legal* - El riesgo legal es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones llevan a cabo.

La metodología utilizada por la Institución para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de los riesgos financieros es la de VaR Paramétrico o Delta Normal con nivel de confianza del 99%.

Las exposiciones del VaR son calculadas por el total de la cartera de inversiones y desagregadas por tipo de instrumento, moneda y emisor.

## **NOTA 19 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el CINIF ha publicado algunas nuevas normas y modificaciones a las normas e interpretaciones existentes, ninguna de las cuales han sido adoptadas de forma anticipada por la Institución. La Institución tiene la política de adoptar todos los pronunciamientos relevantes que le sean aplicables, como parte de sus políticas contables en la fecha de inicio de la vigencia del pronunciamiento. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones, que no han sido adoptadas por la Institución no han sido reveladas en virtud de que no se espera que tengan un impacto material en los estados financieros de la Institución.

### **Mejoras a las NIF 2026**

De acuerdo con el CINIF existen dos tipos de Mejoras a las NIF 2026, las que de conformidad con la NIF B-1, *Cambios contables y corrección de errores* generan cambios contables en los estados financieros de la Compañía, y las mejoras cuyo objetivo es hacer precisiones a las NIF para hacerlas más claras y comprensibles, y por lo tanto, no generan cambios contables.

Las mejoras que se enlistan a continuación entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1.

**I. Las principales mejoras a las NIF 2026 que no generan cambios contables se describen a continuación:**

**NIF A-1, *Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera*; NIF B-4, *Estado de cambios en el capital contable*; y NIF B-6, *Estado de situación financiera – Precisiones a diversas NIF***

Se realizan precisiones a estas normas para apoyar el mejor entendimiento de éstas, como lo son: agregar descripciones más detalladas acerca de la mecánica de un determinado cálculo, mantener consistencia con las definiciones de otras normas, homologar alcances con los de otras normas, y clarificar redacciones para volverlas más comprensibles.

**NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés – Modelo de negocio***

Se modifican algunos párrafos para brindar un mejor entendimiento de cuando ocurre un cambio en el modelo de negocios relacionado con instrumentos financieros.

**NIF D-4, *Impuestos a la utilidad – Alcance***

Se modifican y adicionan algunos párrafos para aclarar que la NIF D-4 es aplicable a entidades que están sujetas a impuestos determinados sobre una utilidad o pérdida fiscal.

**Normatividad emitida por la Comisión**

La Comisión emitió durante 2025 diversas Circulares Modificadorias a la Circular Única de Seguros y Fianzas, entre ellas la Circular Modificatoria 8/25, que actualiza disposiciones y anexos regulatorios, incluyendo el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras, con vigencia a partir del 1º de enero de 2026. La Administración evaluó su adopción y determinó que no tuvo efectos materiales en la información financiera.

\* \* \* \* \*

**Institución:** Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V.

**Auditor:** C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano

**Despacho:** Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

**Ejercicio:** 2025

**Comentarios del auditor externo independiente respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista Auditada y, que de no haberse corregido por está, hubieran causado salvedades en el dictamen**

---

En relación con la auditoria que realicé a los estados financieros de Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, informo a esa H. Comisión que durante el trabajo realizado no observé situaciones de importancia que, de no haberse corregido, hubieran sido motivo de una salvedad en mi opinión sobre tales estados financieros.

**Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.**

**C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano  
Auditor Externo Independiente  
Registro ante la CNSF: AE13832024**

**Institución:** Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V.  
**Auditor:** C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano  
**Despacho:** Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.  
**Ejercicio:** 2025

**Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron**

---

Adjunto se presenta un comparativo entre las cifras de los estados financieros básicos anuales de Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, reportadas por la administración a esa H. Comisión, y las cifras que fueron auditadas por el auditor externo independiente, sin haber identificado variaciones entre ambas cifras.

**Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.**

**C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano  
Auditor Externo Independiente  
Registro ante la CNSF: AE13832024**

Activo	2025		
	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
<b>Inversiones</b>			
<b>Valores y Operaciones con Producto Derivados</b>			
<b>Valores</b>	<b>182,362,838</b>	<b>182,362,838</b>	-
Gubernamentales	182,362,838	182,362,838	-
Empresas Privadas. Tasa Conocida	-	-	-
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital	-	-	-
(-) Deterioro de Valores	-	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	-	-	-
<b>Operaciones con Productos Derivados</b>	-	-	-
<b>Deudor por Reporto</b>	-	-	-
<b>Cartera de Crédito (Neto)</b>	-	-	-
<b>Cartera de Crédito Vigente</b>	-	-	-
<b>Cartera de Crédito Vencida</b>	-	-	-
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	-	-	-
<b>Inmuebles (Neto)</b>	-	-	-
<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>	-	-	-
<b>Disponibilidad</b>	<b>130,453</b>	<b>130,453</b>	-
Caja y Bancos	130,453	130,453	-
<b>Deudores</b>	<b>188,882,628</b>	<b>188,882,628</b>	-
Por Primas	181,560,852	181,560,852	-
Deudor por Primas por Subsidio Daños	-	-	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración	-	-	-
Publica Federal	-	-	-
Documentos por Cobrar	-	-	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Otros	7,321,776	7,321,776	-
(-) Estimaciones para Castigos	-	-	-
<b>Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)</b>	-	-	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	-	-	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-
Estimación preventiva de riesgos crediticios de			
(-) Reaseguradores Extranjeros	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
(-) Estimación para Castigos	-	-	-
<b>Inversiones Permanentes</b>	-	-	-
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	-	-	-
Otras Inversiones Permanentes	-	-	-
<b>Otros Activos</b>	<b>28,508,371</b>	<b>28,508,371</b>	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	5,166,006	5,166,006	-
Activos Adjudicados (Neto)	-	-	-
Diversos	23,126,414	23,126,414	-
Activos amortizables	215,951	215,951	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	-	-	-
Activos Intangibles de Larga Duración (Netos)	-	-	-
<b>Suma del activo</b>	<b>399,884,290</b>	<b>399,884,290</b>	-

<b>Pasivo</b>			
<b>Reservas Técnicas</b>	<b>143,911,715</b>	<b>143,911,715</b>	-
<b>De Riesgos en Curso</b>	<b>126,593,134</b>	<b>126,593,134</b>	-
Seguro de Vida	-	-	-
Seguro de Accidentes y Enfermedades	126,593,134	126,593,134	-
Seguro de Daños	-	-	-
Reafianzamiento Tomado	-	-	-
De Fianzas en Vigor	-	-	-
<b>Reservas para obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<b>17,318,581</b>	<b>17,318,581</b>	-
Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendientes de Pago	2,116,195	2,116,195	-
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	11,088,584	11,088,584	-
Asignados a los Siniestros	-	-	-
Por Fondos en Administración	-	-	-
Por dividendos sobre pólizas	284,747	284,747	-
Por Primas en Deposito	3,829,055	3,829,055	-
<b>Reserva de Contingencia</b>	-	-	-
<b>Reserva para Seguros Especializados</b>	-	-	-
<b>Reserva de Riesgos Catastróficos</b>	-	-	-
<b>Reserva para Obligaciones Laborales</b>	<b>3,736,560</b>	<b>3,736,560</b>	-
<b>Acreedores</b>	<b>69,392,802</b>	<b>69,392,802</b>	-
Agentes y Ajustadores	14,429,594	14,429,594	-
Fondos en Administración de Pérdidas	-	-	-
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Diversos	54,963,208	54,963,208	-
<b>Reaseguradores y Reafianzadoras</b>	-	-	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	-	-	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Otras Participaciones	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
<b>Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición</b>	-	-	-
<b>Financiamientos Obtenidos</b>	-	-	-
Emisión de Deuda			
Por Obligaciones Subordinadas no Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-	-
Otros Títulos de Crédito	-	-	-
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
<b>Otros Pasivos</b>	<b>45,165,388</b>	<b>45,165,388</b>	-
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	10,011,815	10,011,815	-
Provisión para el Pago de Impuestos	44,965	44,965	-
Otras Obligaciones	34,140,663	34,140,663	-
Créditos Diferidos	967,945	967,945	-
<b>Suma del Pasivo</b>	<b>262,206,465</b>	<b>262,206,465</b>	-

**Capital Contable**

<b>Capital Contribuido</b>	<b>84,452,689</b>	<b>84,452,689</b>	-
<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>	<b>84,452,689</b>	<b>84,452,689</b>	-
Capital o Fondo Social	84,452,689	84,452,689	-
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-	-
(-) Capital o Fondo Social no Exhibido	-	-	-
(-) Acciones Propias Recompuestas	-	-	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
<b>Capital Ganado</b>			
<b>Reservas</b>	<b>17,049,867</b>	<b>17,049,867</b>	-
Legal	17,049,867	17,049,867	-
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
Otras	-	-	-
<b>Superávit por Valuación</b>	-	-	-
<b>Inversiones Permanentes</b>	-	-	-
<b>Resultado o Remanentes de Ejercicios Anteriores</b>	<b>14,112,516</b>	<b>14,112,516</b>	-
<b>Resultado o Remanente del Ejercicio</b>	<b>22,183,322</b>	<b>22,183,322</b>	-
<b>Remediciones por beneficios definidos a empleados</b>	<b>- 120,569</b>	<b>(120,569)</b>	-
<b>Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios</b>	-	-	-
Participación Controladora	-	-	-
Participación no Controladora	-	-	-
<b>Suma del Capital</b>	<b>137,677,825</b>	<b>137,677,825</b>	-
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>399,884,290</b>	<b>399,884,290</b>	-

**Resultados**

	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
<b>Primas</b>			
Emitidas	316,615,666	316,615,666	-
(-) Cedidas	-	-	-
De retención	-	-	-
	<b>316,615,666</b>	<b>316,615,666</b>	-
<b>Incremento Neto de la Reserva de Riesgo en Curso y</b>			
(-) <b>de Fianzas en vigor</b>	- 8,462,953	(8,462,953)	-
<b>Primas de Retención Devengadas</b>	<b>325,078,619</b>	<b>325,078,619</b>	-
(-) <b>Costo Neto de Adquisición</b>	<b>51,299,277</b>	<b>51,299,277</b>	-
Comisiones a Agentes	22,703,351	22,703,351	-
Compensaciones Adicionales a Agentes	3,338,522	3,338,522	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-	-	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	-	-	-
Otros	25,257,404	25,257,404	-
<b>Costo Neto de Siniestralidad. Reclamaciones y Otras</b>			
(-) <b>Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<b>174,260,159</b>	<b>174,260,159</b>	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	174,260,159	174,260,159	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-	-	-
Reclamaciones	-	-	-
<b>Utilidad Técnica</b>	<b>99,519,183</b>	<b>99,519,183</b>	-
(-) <b>Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>	-	-	-
Reservas para Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Otras Reservas	-	-	-
<b>Resultados de Operaciones Análogos y Conexas</b>	<b>38,811</b>	<b>38,811</b>	-
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>99,557,994</b>	<b>99,557,994</b>	-
(-) <b>Gastos de Operación Netos</b>	<b>67,145,341</b>	<b>67,145,341</b>	-
Gastos Administrativos y Operativos	28,106,604	28,106,604	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	35,607,352	35,607,352	-
Depreciaciones y Amortizaciones	3,431,385	3,431,385	-
<b>Utilidad de la Operación</b>	<b>32,412,653</b>	<b>32,412,653</b>	-
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	<b>12,625,548</b>	<b>12,625,548</b>	-
De Inversiones	12,666,165	12,666,165	-
Por Ventas de Inversiones	-	-	-
Por Valuación de Inversiones	-	-	-
Por Recargo Sobre Primas	607,366	607,366	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-	-
Intereses por Créditos	-	-	-
(-) Castigos Preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-
Castigos Preventivos por Riesgos Crediticios	-	-	-
Intereses por arrendamientos	647,986	(647,986)	-
Otros	3	3	-
Resultado Cambiario	-	-	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
<b>Participaciones en los Resultados de Inversiones Permanentes</b>	-	-	-
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>45,038,201</b>	<b>45,038,201</b>	-
(-) <b>Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad</b>	<b>22,854,879</b>	<b>22,854,879</b>	-
<b>Utilidad antes de Operaciones Discontinuas</b>	<b>22,183,322</b>	<b>22,183,322</b>	-
<b>Operaciones Discontinuas</b>	-	-	-
<b>Utilidad del Ejercicio Consolidado</b>	-	-	-
<b>Participación Controladora</b>	-	-	-
<b>Participación No Controladora</b>	-	-	-